



4 de octubre de 2018

Folio No.: 76/2017-2018

Asunto: Seguimiento de la presentación del Dictamen de Contador Público ante el IMSS

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

El día de ayer la CROSS tuvo una conferencia telefónica con las autoridades centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social para dar puntual seguimiento a los diversos temas que se han dado en los últimos días respecto del adecuado cumplimiento en la presentación del Dictamen de Contador Público ante dicho Instituto.

De dicha conferencia se destacan los siguientes aspectos:

a) Avance en los dictámenes

Dictámenes concluidos: 7,613

Dictámenes en proceso (con carga de información): 3,963

La suma de los dos tipos de dictámenes anteriores representa el 80% de los dictámenes que se presentarán.

Al momento se han presentado casi 1.6 millones de movimientos afiliatorios derivados del dictamen.

b) El día de ayer el sistema denominado SIDEIMSS funcionó de forma estable, por lo cual se espera que así se mantenga. No obstante, el personal de sistemas del IMSS continúa dando mantenimiento permanente al aplicativo para garantizar su funcionalidad.

c) En caso de que hubiera más “ventanas de mantenimiento” al sistema, se avisará a través de la propia página de Internet del IMSS.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

VICEPRESIDENCIA DE
FISCAL

Por otra parte, los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social reiteran su disponibilidad en caso de que los Contadores Públicos Autorizados tengan algún problema técnico – tecnológico con el sistema SIDEIMSS, para lo cual en diversas Subdelegaciones del país ya se tienen módulos de atención a los Contadores Públicos Autorizados.

De la misma forma se pueden apoyar en los siguientes teléfonos y dirección electrónica:

soporte.dictamen@imss.gob.mx

01 800 623 23 23 opción 5, después opción 3 ó (55) 4162 7295.

Finalmente, se reitera el compromiso del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para encontrar conjuntamente con los funcionarios centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social las soluciones que se necesiten para que todos los Contadores Públicos Autorizados y los patrones cumplan con la oportuna presentación de los dictámenes correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.